



La Santa Sede

DISCURSO DEL SANTO PADRE BENEDICTO XVI AL NUEVO EMBAJADOR DE ESPAÑA ANTE LA SANTA SEDE*

Sábado 20 de mayo de 2006

Señor Embajador:

1. Me es grato recibir las cartas que acreditan a Vuestra Excelencia como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de España ante la Santa Sede, y le agradezco cordialmente las palabras que ha tenido a bien dirigirme, así como los apreciados saludos de parte de Su Majestad el Rey Don Juan Carlos I, de la Familia Real, de su Gobierno y de la Nación española. Le ruego que les trasmita mis mejores deseos de prosperidad y de bien espiritual para ellos y todos los españoles, a los que tengo muy presentes en mis plegarias.

He tenido ocasión de visitar varias veces su país, del cual guardo un recuerdo muy grato, tanto por la amabilidad de las personas con quienes me he encontrado, como por la abundancia y alto valor de la numerosas obras de arte y expresiones culturales diseminadas por su geografía. Es un patrimonio envidiable, que denota una brillante historia, imbuida profundamente de valores cristianos y enriquecida también por la vida de eximios testigos del Evangelio, dentro y fuera de sus fronteras. Este patrimonio comprende obras en las que sus creadores han plasmado sus ideales y su fe. Si esto se ignorara o acallara, perdería buena parte de su atractivo y significado, pero seguirían siendo, por decirlo así, «piedras que hablan».

2. Las multiseculares relaciones diplomáticas entre España y la Santa Sede, como Vuestra Excelencia ha indicado, reflejan el vínculo constante del pueblo español con la fe católica. La gran vitalidad que la Iglesia ha tenido y tiene en su país es como una invitación especial a reforzar dichas relaciones y fomentar la colaboración estrecha entre ella y las instituciones públicas, de manera respetuosa y leal, desde las respectivas competencias y autonomía, con el fin de lograr el bien integral de las personas que, siendo ciudadanos de su patria, son también en gran medida hijos muy queridos de la Iglesia. Un camino importante para esta cooperación está trazado por los

Acuerdos suscritos entre el Estado Español y la Santa Sede para garantizar a la Iglesia Católica «el libre y público ejercicio de las actividades que le son propias y en especial las de culto, jurisdicción y magisterio» (art. I del primer Acuerdo, 3 de enero de 1979).

En efecto, como usted sabe, Señor Embajador, la Iglesia impulsa a los creyentes a que amen la justicia y participen honestamente en la vida pública o profesional con sentido de respeto y solidaridad, para «promover orgánica e institucionalmente el bien común» (Encíclica *Deus caritas est*, 29). También está comprometida en la promoción y defensa de los derechos humanos, por la alta consideración que tiene de la dignidad de la persona en su integridad, en cualquier lugar o situación en que se encuentre. Pone todo su empeño, con los medios que le son propios, en que ninguno de esos derechos sea violado o excluido, tanto por parte de los individuos como de las instituciones.

Por eso, la Iglesia proclama sin reservas el derecho primordial a la vida, desde su concepción hasta su ocaso natural, el derecho a nacer, a formar y vivir en familia, sin que ésta se vea suplantada u ofuscada por otras formas o instituciones diversas. A este respecto, el Encuentro Mundial de las Familias, que tendrá lugar próximamente en territorio español, en Valencia, y que espero con ilusión, me dará oportunidad de celebrar la belleza y la fecundidad de la familia fundada en el matrimonio, su altísima vocación y su imprescindible valor social.

3. La Iglesia insiste también en el derecho inalienable de las personas a profesar sin obstáculos, tanto pública como privadamente, la propia fe religiosa, así como el derecho de los padres a que sus hijos reciban una educación acorde con sus propios valores y creencias, sin discriminación o exclusión explícita o encubierta. A este propósito, es para mí un motivo de satisfacción constatar la gran demanda de la enseñanza de la religión católica en las escuelas públicas españolas, lo cual significa que la población reconoce la importancia de dicha asignatura para el crecimiento y formación personal y cultural de los jóvenes. Esta importancia para el desarrollo de la personalidad del alumno es el principio básico del Acuerdo entre el Estado español y la Santa Sede sobre la enseñanza y asuntos culturales, en el cual se establece que la enseñanza de la religión católica se impartirá «en condiciones equiparables a las demás disciplinas fundamentales» (art. 2).

Dentro de su misión evangelizadora, la Iglesia tiene también como tarea propia la acción caritativa, la atención a cualquier necesitado que espera una mano amiga, fraterna y desinteresada que alivie su situación. En la España de hoy, como en su larga historia, este aspecto se manifiesta particularmente fecundo por sus numerosas obras asistenciales, en todos los campos y con gran amplitud de miras. Y, puesto que esta labor no se inspira en estrategias políticas o ideológicas (cf. Encíclica *Deus caritas est*, 31,b; 33), encuentra en su camino personas e instituciones de cualquier procedencia, sensibles también al deber de socorrer al desvalido, quienquiera que sea. Basándose en este «deber de humanidad», la colaboración en el campo de la asistencia y ayuda humanitaria ha conseguido muchos logros, y es de esperar que se fomente

cada vez más.

4. Señor Embajador, al concluir este encuentro, le reitero mis mejores deseos en el desempeño de la alta misión que se le ha encomendado, para que las relaciones entre España y la Santa Sede se refuercen y progresen, reflejando el respeto y el entrañable afecto de tantos españoles por el Papa.

También espero que su estancia en Roma sea fecunda en experiencias humanas, culturales y cristianas, y usted y su distinguida familia se sientan como en su casa, aunque sin olvidar las hermosas tierras del extremo occidental de Europa, de donde provienen, y en las que arraigó muy pronto el Evangelio, cuya difusión después, bajo el patrocinio del apóstol Santiago, contribuyó a promover y mantener vivas las raíces cristianas de Europa.

Le ruego que se haga intérprete de mis sentimientos a Sus Majestades los Reyes de España y a las Autoridades de tan noble nación, a la vez que invoco abundantes bendiciones del Altísimo sobre usted, sus seres queridos y colaboradores de esa Representación diplomática.

**Insegnamenti di Benedetto XVI* vol. II, 1 p. 650-653.

L'Osservatore Romano 21.5.2006 p.6.

L'Osservatore Romano. Edición semanal en lengua española, n.21, p.5 (265).